A la entrada del muelle hay un vestíbulo á cuyo lado están las oficinas de la Comandancia del resguardo y de la Capitanía del puerto. (El Comandante del resguardo es actualmente el C. Francisco Talavera y Capitan del puerto el C. José D. Guerrero).

Tanto la Aduana como la Comisaría y Almacenes de depósito que existen entre la muralla y el ex-convento de S. Francisco, (donde hoy está la Biblioteca del pueblo) son propiedad del supremo gobierno. Estas obras fueron construidas en 1843 y 44, á la vez que se reconstruyó y amplió el muelle. Su costo fué verdaderamente extraordinario, pues ha ascendido á *dos millones de pesos*, habiéndose comenzado la obra del muelle por el gobierno, y contratádose despues las demás y la conclusion de aquel con una reunion de empresarios, á quienes se cedió por diez años el producto del uno por ciento del derecho de importacion que allí se recaudára y que por esta razon fué conocido con el nombre de *derecho de muelle.*»

La obra del *muelle*, de que nos ocuparemos en otra entrega, lo mismo que las de la Aduana, Jefatura y Almacenes de depósito, fué dirijida por el general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil.

Desde el 1º de Enero del presente año, hasta hoy 22 de Mayo, han entrado por esta Puerta 1,116 pasajeros llegados á Veracruz en 199 buques de distintas nacionalidades.

HOTEL DE MEXICO.

(Propiedad de Mr. Galatoire.)

A mi apreciable amigo

EL C. LIC. JOSE MARIA MENA.

Luego que el viajero entra por la *Puerta del muelle*, el primer edificio que se presenta á su vista y que no puede dejar de llamarle la atencion, es el *Hotel de México*, vulgarmente conocido por *de Galatoire.*

Los hoteles, que indudablemente son un excelente barómetro para juzgar no solo de la importancia de las poblaciones y de su movimiento comercial, sino hasta de su cultura y de su civilizacion, presentan uno de los rasgos mas pronunciados de la fisonomía de la época, y armonizan admirablemente con el espíritu que domina en el siglo del vapor y del telégrafo.

En los Estados Unidos, que es la nacion que sintetiza mas que otra alguna la celeridad con que pretendemos vivir en nuestros dias; donde el *Go a head* es la palabra con que se espolea el espíritu; donde el *Time is money* es la doctrina en que todos creen á puño cerrado, los hote-

les han tomado una importancia tal, por el órden, las comodidades y *la economía* que en ellos reinan y que los hacen tan cómodos y tan accesibles á todos, que con dificultad se encontrará en ninguna parte nada que aventaje, ni se parezca, bajo el concepto expresado, á los recomendables *Boarding-houses*, donde no ya solo el forastero, sino las mismas familias del pais, se alojan, prefiriéndolos á todo, pues que con ellos se ahorran las mil y una incomodidades que ofrece el tener que ocuparse del establecimiento de una casa donde el dueño tiene que proveer á todas las exigencias de la vida. Todas ellas se hallan prevenidas en el *Boarding* y los *huéspedes* no tienen que ocuparse mas que de su persona.

Verdad es que el *Boarding* no es el *Hotel*; que en aquel se hace una vida mas en familia que en este, y que si los huéspedes del uno son ménos numerosos que los del otro, en el *Boarding* tienen que ser mejor atendidos que donde la demasiada concurrencia hace casi imposible una dedicacion particular, á pesar de las *propinas* siempre esperadas por los sirvientes y siempre con exactitud satisfechas por los transeuntes.

Resulta, pues, que entre el *Boarding* y el *Hotel* hay la diferencia de que los huéspedes del uno son mas permanentes que los del otro: que en el *Hotel* se alojan por lo general los viajeros,que llegan hoy para partir mañana y muchos que llegan por la mañana para tomar el tren ó el vapor que debe salir á las pocas horas, siendo esta circunstancia la que establece la diferencia de precios que existe entre uno y otro, pues es claro que el viajero tiene que satisfacer en el hotel por las pocas horas que allí permanezca, todas las comodidades con que se le brinda y de que puede disfrutar en esos instantes.

New York con toda propiedad puede titularse *la ciudad de los hoteles*, no solo por el número excesivo de los que en ella existen, sino por lo bien acondicionados, por lo perfectamente dispuesto que en ellos se encuentra todo para que el viajero no solo no eche de ménos ninguna de las comodidades de su casa, sino para que goce de muchas de que jamas disfrutó en ella.

En Veracruz, donde los viajeros apénas se detienen horas, si vienen *de arriba* por temor del vómito, y si vienen de fuera porque pronto desean llegar al término de su jornada, salvo los que directamente vienen ya para establecerse en la poblacion; pero que, en este caso, no van al hotel, sino que desde luego se dirijen á su propia casa, ó á la del pariente ó amigo, á cuya sombra han de consagrarse

al ejercicio ó á las tareas con que se prometen realizar una fortuna; en Veracruz, decimos, hay acaso mas hoteles de los que propiamente puede necesitar la *poblacion flotante* que la visita. Entre ellos figuran el de «Diligencias,» situado en la «Plaza de armas» y de que nos ocuparemos á su tiempo, y el *de México*, cuya vista acompañamos, y que, como ya hemos dicho, es el primero que encuentra el viajero al entrar en Veracruz, sea que llegue por mar, sea que venga por el ferrocarril.

Dos hoteles existian anteriormente donde se encuentra hoy el de México: uno, que ocupaba la parte en que se halla actualmente el restaurant, llamado *de España*; otro, hácia donde está la entrada, que se llamaba «Luisiana.» La propiedad de entrambos fué adquirida por el laborioso *Mr. Galatoire*, y de ellos hizo el solo gran hotel que, con el título de *México*, cuenta ya cerca de dos años de establecido.

Aunque la obra aun no está del todo terminada, pues precisamente en estos dias se están construyendo nuevas habitaciones, el hotel cuenta ya con *cuarenta y cinco* cuartos disponibles, la mayor parte de los cuales, como puede observarse en la vista del edificio, tiene ventanas *al mar*, que proporcionan al viajero la contemplacion de ese grandioso espectáculo «siempre el mismo y siempre nuevo.»

El hotel tiene tres pisos, en que se hallan distribuidas sus habitaciones. Estas están perfectamente amuebladas y bien dispuestas, con todo lo que puede ser necesario al viajero.

El dueño, Mr. Galatoire, que es de ejercicio carpintero y que se halla al frente de la administracion del hotel desde que adquirió su propiedad, no ha perdonado medio alguno de hacer el establecimiento digno de la poblacion y del buen nombre que ya disfruta, pues no son pocos los viajeros que por recomendaciones de otros vienen desde luego dirijidos al *Hotel de Galatoire*.

El *Restaurant*, que se halla establecido en la sala baja del hotel, tiene al frente un hábil cocinero, que contribuye á la recomendacion de la casa, siendo los precios excesivamente módicos, pues solo se cobra un peso por cada comida, que consta de 9 ó 10 platos, bien condimentados con el correspondiente pan, vino, postres y café.

Respecto á vinos, el hotel cuenta con un surtido de los mas exquisitos.

En todos los cuartos del hotel, se hallan las siguientes *indicaciones*, escritas en tres idiomas, cuya redaccion no nos hemos permitido alterar, no obstante ser algo confusa, porque ni son un documen-

to literario, ni debemos fijarnos mas que en las obligaciones que se imponen á los viajeros, en el caso de que se determinen á alojarse en el hotel.

«Por órden de las autoridades superiores de esta plaza, todo pasagero debe decir al llegar al hotel, de donde viene, y dar su nombre y apellido.

1.er dia.—Los viajeros que lleguen en la mañana ó hasta las 9. y partan al dia siguiente por la mañana, pagarán por un solo dia 3 pesos 50 centavos.

Horas 12.—Si llegan de las diez á las doce del dia, $3.25.

Idem 3.—Si llegan de una á tres de la tarde, $3.

Idem 6.—Si llegan de cuatro á seis de la tarde, $2.75 cs.

Idem 9.—Si llegan de siete á nueve de la noche, $2.50.

Estos precios son para los que partan al dia siguiente por la mañana.

2º dia.—Si permanecen dos dias, pagarán á razon de $3 diarios los dos dias.—$6.

3.er dia.—Si permanecen tres dias, á razon de $2.75 cs. diarios, los tres dias.—$8.25 cs.

4º dia.—Si permanecen cuatro dias, á razon de $2.50 cs. diarios los cuatro dias.—$10.

5º dia.—Si permanecen cinco dias, á razon de $2.25 cs. diarios los cinco dias.—$11.25 cs.

6º dia.—Si permanecen seis dias, á razon de $2 diarios los seis dias.—$12.

Y dos pesos diarios en lo sucesivo, cobrándose cada siete dias ó cuando el propietario lo crea conveniente.

Todo pasagero que, en el momento de su llegada, tome un cuarto, pagará un tanto por el tiempo que lo haya ocupado, si quisiere irse algunos momentos ó algunas horas despues, se entenderá para esto con el Director del hotel.»

Las habitaciones con todo servicio se alquilan á precios convencionales, y el trato que los huéspedes reciben en la casa es excelente.

Por término medio se han alojado en el hotel en todo el año pasado de 1871, sobre 1000 viajeros de todas nacionalidades. Actualmente cuenta entre sus huéspedes al entendido jurisconsulto de Córdoba *C. José María Mena*, con cuya amistad nos honramos y á quien nos complacemos en dedicar la presente entrega del Album, que contiene la descripcion del hotel en que se aloja, complaciéndonos en darle con ello una prueba de nuestra estimacion y deferencia.

El C. Lic. Mena se halla en esta ciudad por haber sido nombrado por la H. Corporacion Municipal su patrono en el lítis que esta corporacion sostiene con el C. Orsini con motivo de la fábrica que construye en lo que unos dicen y otros niegan, que es, ó fué, átrio del exconvento de Santo Domingo.

PALACIO MUNICIPAL.

A los CC. Regidores
DEL H. AYUNTAMIENTO.

Sabido es que el H. Ayuntamiento de Veracruz, así como la fundacion de esta ciudad, tuvieron su orígen en la necesidad que esperimentó D. Fernando Cortés de poseer un título lejítimo para hacerse obedecer de los suyos, sustrayéndose á la obediencia y á las disposiciones del Gobernador de la Isla de Cuba, D. Diego Velázquez, quien, sospechando que habia de tener en Cortés no solamente un émulo, sino un rival poderoso, le retiró antes de su salida de la Habana, su nombramiento de gefe de la armada, dando á la vez órden de prenderle, con objeto de impedir la marcha de aquella.

Sobre este importantísimo acontecimiento se espresa el erudito y concienzudo Sr. D. *Miguel Lerdo de Tejada*, con tal precision, con tanta verdad, con tal elocuencia, que no titubeamos en trasladar íntegro el pasaje, pues aventajando su narracion á la nuestra y siendo uno mismo el hecho que hemos de referir, creemos que reemplazando nuestro lenguaje con el suyo, no solamente saldrá ganancioso el lector, sino que habrá de agradecernos le proporcionemos el mismo placer que nosotros esperimentamos con la lectura de los escritos en que campea el elegante estilo del ilustre veracruzano á quien con gusto cedemos la palabra. Oigámosle, pues.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

«Para alcanzar este resultado (el de sustraerse á la autoridad de Velázquez) con toda la brevedad que era necesaria y cubrirlo al mismo tiempo con todas las apariencias de legalidad, ocurrió á Cortés el pensamiento de convertir instantáneamente su campamento en una poblacion con el título de *villa*, para que, eligiendo sin demora sus vecinos *un ayuntamiento*, pudiese deponer ante esta autoridad local el nombramiento que habia recibido de Velázquez, y obtener de ella otro nuevo en los terminos convenientes.

Para poner desde luego en práctica esta idea, segun lo que nos refiere Bernal Diaz del Castillo, se puso antes Cortés de acuerdo con Alonso Hernández Puerto–Carrero, Pedro de Alvarado, y sus cuatro hermanos, Cristoval de Olid, Alonso de Avila, Juan de Escalante, Francisco de Lugo, el citado historiador y otros de sus parciales, á fin de que, llegado el caso, lo proclamase el Ayuntamiento por capitan general y justicia mayor de la villa; y estando todos ellos conformes en esto, manejaron el asunto de tal manera, que á pesar del disgusto y oposicion de los amigos de Diego Velázquez, consiguieron su objeto, dándole en consecuencia al lugar que ocupaba el campamento, con general aprobacion de la mayoría de los soldados que lo formaban, el nombre de *Villa Rica de Veracruz.*

Concluida esta ceremonia, se procedió á nombrar el ayuntamiento que habia de llevar la representacion de la nueva villa, resultando electos para *alcaldes Alonso Hernández Puerto–Carrero* y *Francisco de Montejo.* En seguida, segun el mismo Bernal Diaz, se mandó colocar una picota en el lugar que servia de plaza, y una horca fuera de la villa, haciéndose al mismo tiempo el nombramiento de otras autoridades subalternas, las cuales fueron provistas en este órden: *capitan* para las entradas *Pedro de Alvarado; maestre de campo, Cristoval de Olid*; *Alguacil mayor*, *Juan de Escalante*; *tesorero*, *Gonzalo Mejía; contador*, *Alonso de Avila; alférez*, *Hulano Corral y alguaciles de campo*, *Ochoa Vizcaino y Alonso Romero.*

Estando reunido el ayuntamiento en el local destinado al efecto, se presentó ante esta corporacion D. *Fernando Cortés* y haciéndole las debidas protextas de su respeto y obediencia, puso sobre una mesa el nombramiento de gefe del Gobernador de Cuba, manifestando que todos sus títulos al mando habian cesado desde el momento en que la nueva *villa* habia elegido sus propias autoridades, á las cuales correspondia ya exclusivamente el designar la persona que debia sustituirle en su empleo. Luego que hubo dicho esto, se retiró Cortés del local para que el ayuntamiento resolviera lo que juzgára conveniente; mas como esta resolucion era ya cosa arreglada de antemano, despues de una breve discusion con el objeto de cubrir las apariencias, lo proclamó en nombre del Rey de España *Capitan general* y *justicia mayor de la villa* concediéndole ademas el quinto del oro que se rescatase despues de separar la parte que correspondia á

la corona y otorgándole un poder amplísimo para poblar aquellas tierras, cuyo documento fué autorizado por *Diego de Ordaz, escribano de la armada.*»

Pero hay que tener en cuenta, que el establecimiento de la *Villa Rica de Veracruz* se verificaba en 1519 en el lugar en que primero tuvo su asiento esta ciudad, y que es el punto que hoy se conoce por *la Antigua*, pues hasta el año de 1599 no se trasladó dicha *villa* al lugar en que hoy se encuentra y que se titulaba *Ventas de Buitron*, por ecxistir una de estas casas, hacía ya algun tiempo, en este sitio, con motivo de los buques que anclavan junto al islote de *San Juan de Ulúa* y que eran propiedad de D. Juan Bautista Machorro y D. Juan Bautista Buitron, habiéndosele permitido poner otra venta en 1585 á otro Juan Buitron por lo que tomó el lugar el nombre de *Ventas de Buitron.* Dichas *ventas* estaban en la esquina del *Hotel de México*, por donde cruza el viagero al dirijirse al *Palacio municipal.*

Este edificio, cuya vista acompaña á la presente entrega, se halla situado en la *Plaza de la Constitucion*, generalmente conocida por *Plaza de armas.* Su frente tiene 50 varas, su costado N. 57, y 79 por el S. de modo que casi ocupa toda la manzana en que se halla. Su arquitectura pertenece al órden toscano, bien que se notan en él algunas irregularidades las que, sin embargo, no destruyen su buen aspecto. A su frente tiene soportales ó galerías con columnas de piedra.

En el ángulo del N. O. tiene una torre montada en cuatro arcos, con mas de 40 varas de elevacion; es de forma redonda y en su segundo tramo tiene un reloj de esfera transparente para que en la noche puedan verse las horas y que fué donado á la ciudad el año de 1845 por el distinguido patriota D. Ramon de Muñoz y Muñoz.

La escalera, que se halla bajo el portal, es de mármol, así como todo el piso de la galería. Todo el palacio se alumbra por medio de cañerías de gas y tiene multitud de habitaciones, mas ó menos cómodas y espaciosas.

En la parte alta, ademas de la sala de sesiones y secretaría del H. Ayuntamiento, se hallan las oficinas de la *Comandancia militar*, *Registro civil*, *Jefatura política*, *Juzgados de paz y de primera instancia.* En los bajos están *la Cárcel*, *la Policía*, *la Tesorería*, *dos Escribanías públicas* y algunas otras oficinas.

En este Palacio se alojaban en tiempos del gobierno español y despachaban en él, los Gobernadores é Intendentes de la provincia y despues de la independencia, tambien le han ocupado algunos Gobernadores y Comandantes militares.

La infortunada emperatriz *Carlota*, se alojó en él durante su corta residencia en Veracruz y aun se conservan las habitaciones que ocupó aquella, decoradas del modo que se dispusieron para recibirla. Allí hemos visto un magnífico retrato de *Maximiliano*, de gran

uniforme, que es seguramente una obra acabada de pintura que el H. Ayuntamiento haria bien en vender á algun *aficionado*.

El palacio se construyó sobre el terreno llamado *Cal de Francos* que en 1608 cedió al Ayuntamiento el Virey D. Luis de Velazco. La obra fué dirigida al principio por D. Gerónimo Farfan, maestro de obras del Castillo de Ulua, quien la contrató, pero, no habiendo cumplido, la continuó D. Antonio Reyes. El palacio se concluyó el año de 1627 y es, como hemos dicho, propiedad del H. Ayuntamiento. En 1615 fueron concedidos á la *villa* de Veracruz por el Rey Felipe III los privilegios y el título de *ciudad* con todos los honores de Capitanía general de Provincia.

Dicho pues, cual fué el primer Ayuntamiento que tuvo *Villa Rica de Veracruz*, será bien que consignemos en estas páginas el nombre de los ciudadanos que llevan hoy la representacion de la ciudad, complaciéndonos en manifestar que el *archivo*, á cargo del C. Secretario de la Corporacion, nuestro amigo el ilustrado escritor Regino Aguirre, si bien con algunos *claros*, por razon de las revueltas políticas que en diversas épocas ha esperimentado Veracruz y que ocasionaron la pérdida de algunos interesantes documentos, se halla por lo demas perfectamente conservado y en buen órden. De él nos proponemos tomar oportunamente los datos necesarios para la *Historia del Ayuntamiento de Veracruz* que vamos á escribir, y que podrá con toda exactitud considerarse como la *Historia de la Ciudad*.

El personal de los actuales CC. Regidores, es el siguiente:

Presidente.—Manuel V. Velardo.—Regidor 2º—Manuel Rojas.—3º—Francisco J. Muñoz.—4º—Jesus Lalanne.—5º—Antonio Gordillo.—6º—Pablo Dominguez.—7º—José Felipe Carrara.—8º—Cayetano Alegre.—9º—Natalio Ulibarri.—10.—Manuel R. Alvarez.—11.—José María Fuentes.—12.—Pedro Beltran.

Síndicos.—1º—Miguel D. Carrau.—2º—Miguel A. Valdes.—Tesorero.—José T. Betancourt.—Secretario.—Regino Aguirre.—Escribiente.—Angel Villaseñor.—Page 1º—Enrique M. Reyes.—2.º—José Luis Ramos.—Concerje.—José de J. Montero.

Los CC. Regidores que integran hoy el H. Ayuntamiento de Veracruz y á quienes nos complacemos en dedicar la presente entrega del *Album*, como testimonio de nuestra respetuosa deferencia, son los mismos que fungieron en el pasado año de 1870.

De esta consideracion se desprende que los ciudadanos que, de conformidad con lo dispuesto por la ley, desempeñan hoy los oficios municipales, son doblemente dignos del respeto, del amor y de la gratitud del pueblo á quien sirven, porque indudablemente y aparte del celo conque desempeñan sus respectivas comisiones, se hacen acreedores por su abnegacion y patriotismo á que se les tribute un *voto de gracias*, como el que, en nombre de la ciudad á quien representan, nos complacemos en consignarles en estas breves líneas.

LA IGLESIA PARROQUIAL.

A la Sra. Doña Bernardina Troncoso en testimonio de respetuosa deferencia.

Entre los edificios que embellecen la ciudad de Veracruz, quizás no haya otro que reuna un conjunto de proporciones mas elegantes que el de *la Iglesia parroquial*, cuya hermosa fachada, así como la afiligranada torre que magestuosa se levanta en su ángulo S. O., le comunican un aspecto risueño y encantador al par que digno de su grandioso objeto.

La Iglesia que antiguamente servía de parroquia en Veracruz, era la de *Nuestra Señora de la Merced*, cuyas ruinas contemplamos todavía y que, siempre que las vemos, nos recuerdan los famosos versos de Rioja, en su cancion *á las ruinas de Italica*:

«Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.»

Una noche apacible y serena, del año de 1858, siendo dadas las 12, con el horroroso estruendo que es de imajinarse y que llenó de